



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00019

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Emilio Ivárs Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Antonio José Espín Espín

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:40 horas del día 11 de diciembre de 2019, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente hace uso de la palabra para comunicar a la Cámara que en el día de ayer falleció don Carlos Martínez-Illescas Guirao, quien prestaba sus



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña María Dolores Martínez
Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Hernán-
dez
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras

servicios a esta institución
como Conductor-Ujier desde
el año 1985, hace 34 años.

Manifiesta, en nombre de
toda la Asamblea, su más
sincero pésame por su
pérdida a su esposa e hijos
y, de una manera especial,
también a su hermana, que
también presta sus servicios
en la Cámara.

Pide un minuto de
silencio en su memoria.

(Se guarda un minuto de
silencio, que finaliza con
un unánime aplauso).

A continuación, inicián-
do el orden del día, se
trató de los siguientes
asuntos:

I.- 10L/MOCP-0146 MOCIÓN
SOBRE EXPROPIACIÓN DEL CAS-
TILLO DE MULA POR PARTE DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AL
AMPARO DE LA LEY DE PA-
TRIMONIO CULTURAL Y LO ACOR-
DADO POR LA ASAMBLEA REGIO-
NAL DE MURCIA, FORMULADA POR
EL GRUPO PARAMENTARIO SOCIA-
LISTA.

Don Fernando Moreno
García defiende la moción
ante el Pleno, en repre-
sentación del Grupo Parlamen-
tario Socialista.



Don José Ramón Díez de
Revenge Albacete
Don Manuel Villegas García

A continuación, don Víc-
tor Martínez-Carrasco Guzmán
defiende la enmienda parcial

número 201900002455, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Moreno García, quien indica que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.

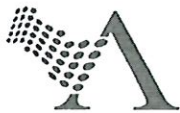
Sometida a votación en su nueva redacción, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE EXPROPIACIÓN DEL CASTILLO DE MULA POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AL AMPARO DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL Y LO ACORDADO POR LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Ejecutar, al amparo de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, y de los acuerdos de la Asamblea Regional aprobados por unanimidad en la moción 9L/MOCP-195, en sesión plenaria de fecha 27 de octubre de 2015, y en la moción 9L/MOCC-295, en sesión de comisión de fecha 7 de marzo de 2017, las expropiaciones pendientes del Castillo de Mula para que esta fortaleza pase a ser 100% propiedad de las Administraciones Públicas.

- Reclamar la colaboración e implicación del Gobierno de la Nación a través del Ministerio con competencias en Cultura



en cumplimiento de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español".

II. 10L/MOCP-0218 MOCIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE TELEVISIÓN Y WIFI EN HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

La moción es defendida por don Juan José Molina Gallardo, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda parcial número 201900002449 presentada por su grupo parlamentario.

Para defender la enmienda parcial número 201900002453, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don José Antonio Peñalver Pardínez.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María de Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la propuesta moción, el Sr. Molina Gallardo anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, hablan nuevamente el Sr. Peñalver Pardínez, el Sr. Liarte Pedreño, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruiz Jódar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Sometido a votación el nuevo texto, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO GRATUITO DE TELEVISIÓN Y WIFI EN HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y deliberación de las acciones necesarias para:

- Implantar el servicio gratuito de televisión y wifi en los hospitales públicos de la región.
- Implantar el servicio gratuito de wifi en los centros de salud de la región.

La elaboración de los estudios mencionados será realizada con medios propios de la Administración Regional o cualesquiera otros medios técnicos y humanos que no generen un gasto extra para las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el turno para explicación de voto interviene el Sr. Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III. 10L/MOCP-0198 MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA "UNIDUAL", FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Defiende la moción ante el Pleno doña Mirian Guardiola Salmerón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial número 201900002450, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial número 201900002458, del Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Guardiola Salmerón, quien manifiesta que acepta incorporar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Lopo Morales, la Sra. Campuzano Martínez, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Molina Gallardo, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Votada en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA "UNIDUAL"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de adoptar cualesquiera medidas que sean necesarias a fin de que pueda desarrollarse con la mayor celeridad posible la implantación del nuevo modelo o proyecto de formación universitaria dual, conocido como "UNIDUAL".

La elaboración de los estudios que sean necesarios realizar en relación a la implantación de la "UNIDUAL" serán realizados con medios propios de la Administración Regional o cualesquiera otros medios técnicos y humanos que no generen un gasto extra para las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

IV.- 10L/MOCP-0248 MOCIÓN SOBRE APOYO A LA LIBERTAD DE PRENSA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Don Emilio Ivars Ferrer defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



La enmienda de totalidad 201900002447, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Juan José Liarte Pedreño.

Don Jesús Cano Molina defiende la enmienda de totalidad número 201900002456, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace uso de la palabra doña María del Valle Miguélez Santiago, que retira la enmienda parcial número 201900002459 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien dispone de este turno al haber retirado la enmienda parcial.

En el turno para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Ivars Ferrer.

Votada la moción, esta es rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y siete en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Vox y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:



"MOCIÓN SOBRE APOYO A LA LIBERTAD DE PRENSA

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a todos los medios de comunicación, con implantación o no en la Región de Murcia, y defiende la libertad de prensa como una garantía constitucional que tiene en la libertad de expresión uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia. Y muestra su rechazo ante cualquier veto al que puedan verse sometidos los medios de comunicación en el ejercicio de informar libre y verazmente.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para garantizar el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión como establece el artículo 20 de la Constitución Española".

En el turno para explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, el Sr. Liarte Pedreño y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

V.- 10L/MOCP-0243 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por doña María del Carmen Pelegrín García, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, ha abandonado su



puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

En el turno final interviene la Sra. Pelegrín García.

Votada, la moción es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para la elaboración y puesta en marcha de una Estrategia Nacional de Lucha contra la Soledad de las Personas Mayores en España".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Álvarez García y la Sra. Pelegrín García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).

VI.- 10L/MOCP-0263 MOCIÓN SOBRE MANTENIMIENTO EN CARTAGENA DE LA OFICINA DE PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL Y DOTACIÓN DE PERSONAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Doña María Carmen Fernández Sánchez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.



Seguidamente, don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda de totalidad número 201900002454 presentada por su grupo parlamentario.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Fernández Sánchez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de la Sra. Diputada).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final interviene la Sra. Fernández Sánchez.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, intervienen el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Esteban Palazón, la Sra. Miguélez Santiago y el Sr. Mata Tamboleo.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veinte en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MANTENIMIENTO EN CARTAGENA DE LA OFICINA DE PUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL Y DOTACIÓN DE PERSONAL

La Asamblea de la Región de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mantener en Cartagena la Oficina de Puertos de la Región de Murcia del Servicio de Infraestructuras de la Dirección General de Movilidad y Litoral, así como a reforzar esta Oficina dotándola de personal suficiente para garantizar unos servicios de calidad".



VII. 10L/MOCP-0265 MOCIÓN SOBRE IMPULSO Y RESPALDO A LAS INICIATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA) EN FAVOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Calderón Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial número 201900002448, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda parcial número 201900002457, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Dolores Martínez Pay.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Calderón Rodríguez.

Seguidamente, vuelven a intervenir la Sra. Martínez Pay, la Sra. Campuzano Martínez; la Sra. Marín Martínez y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Votada, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO Y RESPALDO A LAS INICIATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (APANDA) EN FAVOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar y respaldar todas las iniciativas que desde Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (APANDA) se están desarrollando en favor de la integración social de las personas con deficiencias auditivas, y el apoyo prestado a sus familias".



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

